



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

Artículo 1º. Se aprueba y autoriza el Acuerdo de la Junta de Gobierno, para la desincorporación de los bienes en desuso, la baja de los vehículos mencionados, y se autoriza su venta por subasta restringida a los empleados del Congreso del Estado y que informe del uso que se le dará a dichos ingresos, en el que se establecen las bases para la autorización de la desincorporación y venta de bienes muebles del parque vehicular, que ya no pueden ser aprovechados y que se han dejado de utilizar por considerarse chatarra o incosteable su reparación, en el Congreso del Estado de Coahuila De Zaragoza, del parque vehicular siguiente:

**CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA
LXI LEGISLATURA
PARQUE VEHICULAR 2019**

No.	MARCA	TIPO	AÑO	No. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES	COLOR	VALOR DE VENTA
1	DODGE	WAGON RAM CORTA	2003	2D4HB15X93K504514	MAL ESTADO	PROBLEMAS TRANSMISIÓN EN	BLANCO	\$22,000.00
2	DODGE	WAGON RAM CORTA	2003	2D4HB15X83K504245	MAL ESTADO	PROBLEMAS TRANSMISIÓN EN	BLANCO	23,500.00
3	DODGE	WAGON RAM CORTA	2003	2D4HB15X43K504209	MAL ESTADO	PROBLEMAS TRANSMISIÓN EN	BLANCO	21,500.00
4	DODGE	DURANGO 4X2	2003	1D4HR48N73F526453	MAL ESTADO	PROBLEMAS TRANSMISIÓN EN	GRIS OXFORD	26,100.00
5	CHEVROLET	CHEVY POP	2003	3G1SF21663S200196	MAL ESTADO	PROBLEMAS MOTOR EN	BLANCO	8,600.00
6	JEEP	CHEROKEE 4X2	2003	1J4GX58N63C553322	MAL ESTADO	DAÑO DE MOTOR	AZUL ZAFIRO	24,500.00
7	JEEP	CHEROKEE 4X4	2001	1J4GW58N31C536512	MAL ESTADO	PROBLEMAS MOTOR EN	BLANCO	17,000.00
8	CHEVROLET	SUBURBAN	1997	3GCEC26K0VG114942	MAL ESTADO	PROBLEMAS TRANSMISIÓN EN	VERDE CAFÉ	13,800.00
9	FORD	PICK-UP	1989	1FTEX15N1KKA61649	MAL ESTADO	PROBLEMAS MOTOR EN	GRIS	11,200.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



Artículo 2º. Se aprueba y autoriza para que la subasta restringida y la emisión de sus bases, sea presidido y emitido por una Comisión integrada por el presidente de la Junta de Gobierno, los titulares de Tesorería, Oficialía Mayor del Congreso del Estado, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Activos Fijos y Almacenes y la titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos en su carácter de Órgano Interno de Control por Ministerio de ley.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y leyes que sean relativas a la enajenación y las demás que situaciones de facto y de jure que no se encuentre consideradas en las mismas.

Artículo 3º. El presente "**ACUERDO**" tendrá vigencia para el Ejercicio Constitucional 2018 – 2020 de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, pudiendo modificarse por decisión de la Junta de Gobierno.

Artículo 4º. Con objeto de que el presente "**ACUERDO**" produzca sus efectos legales, una vez aprobado por la Junta de Gobierno y autorizado por el Pleno del congreso del Estado, deberá comunicarse para su conocimiento, observancia y cumplimiento a la Comisión de Subasta Restringida del Congreso del Estado.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiún días del mes de mayo del año 2019.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES

EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA